

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belalcázar

BOP-A-2024-2443

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días hábiles, mediante publicación en tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín de la Provincia de Córdoba del expediente que se relaciona a continuación, que permanecerá expuesto al público en las oficinas municipales.

Concluida la información pública, se pondrá de manifiesto el expediente a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos, en el plazo máximo de 15 días hábiles.

Proyecto: Calificación ambiental. Licencia de terraza de Bar Romero.

Emplazamiento: Calle Padre Torrero 48. Belalcázar (Córdoba), con referencia catastral: 1519011UH1711N0001AE .

Promotor: Feliciano Romero Medina.

Belalcázar, 19 de junio de 2024.-El Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0CBF98C445754D2E7AEE Fecha Firma: 28-06-2024 13:14:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



0CBF98C445754D2E7AEE

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba